

SESIONES ORDINARIAS
2017

ORDEN DEL DÍA N° 1518

Impreso el día 5 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Labor** del Cañuelas Fútbol Club, en la promoción del deporte para personas con discapacidad. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Troiano, Conti, Besada, Lagoria y Cousinet.** (3.170-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Troiano y otras señoras diputadas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor del Cañuelas Fútbol Club, en la promoción del deporte para personas con discapacidad, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente:

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor del Cañuelas Fútbol Club en la promoción del deporte para personas con discapacidad, en especial por la formación del equipo de fútbol 5 para ciegos denominado Paradeportes Cañuelas Fútbol Club que participa de la Liga Nacional de Fútbol 5 para Ciegos organizada por la Federación de Deportes para Ciegos (FADEC), afiliada al Comité Paralímpico Argentino (COPAR).

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2017.

José A. Ciampini. – Gabriela A. Troiano. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Nilda M. Carrizo. – Héctor A. Roquel. – Ana I.

Copes. – Gabriela R. Alborno. – Alicia I. Besada. – Graciela M. Caselles. – Sandra D. Castro. – Stella M. Huczak. – Ana M. Llanos Massa. – María L. Masín. – Miguel Nanni. – Juan M. Pedrini.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Troiano y otras señoras diputadas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la labor del Cañuelas Fútbol Club, en la promoción del deporte para personas con discapacidad, ha realizado las modificaciones para una mejor técnica parlamentaria.

José A. Ciampini.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés la labor del “Cañuelas Fútbol Club” en la promoción del deporte para personas con discapacidad, en especial por la formación del Equipo Fútbol 5 para ciegos denominado “Paradeportes Cañuelas Fútbol Club” que participa de la Liga Nacional de Fútbol 5 para Ciegos organizada por la Federación de Deportes para Ciegos (FADEC), afiliada al Comité Paralímpico Argentino (COPAR).

Gabriela A. Troiano. – Alicia I. Basada. – Diana B. Conti. – Graciela Cousinet. – Elia N. Lagoria.